

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A., REUNIDA EN SESION
UNIVERSAL EL DIA 25 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. República El Salvador 1084, Centro Comercial Mansión Blanca, Local 16, se encuentran representados los siguientes accionistas de MIQ Logistics Ecuador S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$
MIQ Logistics B.V.	99,999,00	24,999,75
MIQ Logistics Cooperatief U.A.	1	1
TOTALES	100,000,00	25,000,75

Adviértase que las accionistas mencionadas se encuentran representadas por PBP Representaciones C. Ltda., apoderada de las empresas en el Ecuador, la que a su vez se encuentra representada por su Subgerente Lorena Buitrón. En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.
3. Nombramiento de Comisario.

Se elige para que presida la sesión a la abogada Lorena Buitrón, y actúa como Secretario el Gerente General Licenciado Oswaldo Daquilema. La Presidencia declara formalmente instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe Gerente General, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, informes de la Gerencia, Auditores y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Luego del análisis de los documentos presentados y de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad resuelven aprobar estos documentos, absteniéndose de esta votación los Administradores.

2. Resolver acerca de los Resultados del Ejercicio.

El Gerente General informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016, arrojan pérdidas por US\$ 68,762.37, que recomienda sean amortizadas de conformidad con la Ley. Los presentes por unanimidad resuelven acoger la recomendación del Gerente General.

3. Nombramiento de Comisario.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta por unanimidad resuelve elegir a la ingeniera María Rosa Guerra para el cargo de Comisario Principal.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

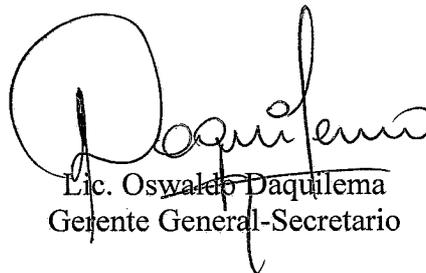
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de esta Junta, los documentos que señala la Ley de Compañías y además aquellos que han sido conocidos y considerados en esta sesión.

A las doce horas se levanta la sesión.



Lorena Buitrón
Presidenta de la Sesión
Subgerente de
PBP Representaciones C. Ltda.
Representante de
MIQ Logistics B.V. y de
MIQ Logistics Cooperatief U.A.



Lic. Oswaldo Daquilema
Gerente General-Secretario

